



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Sábado, 24 de enero de 1976

Núm. 19

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

ador, 10

DOS LOS DIAS LABORABLES

de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 356

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Excma. Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1975, y a propuesta de la Muy Ilustre Comisión Informativa de Personal y Seguridad Social, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de dieciocho plazas de bomberos conductores del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, convocada en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Zaragoza de 27 de febrero y 22 de septiembre de 1975. La citada lista provisional es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

1. Manuel Enguita Guillén.
2. Alfonso Sánchez Pérez.
3. Francisco Palacín Vidal.
4. Angel Ruiz Lafuente.
5. Andrés Segura Aguerri.
6. Moisés Caudevilla Modrego.
7. Pascual Piqueras Fierro.
8. José María Peña Sancho.
9. Julio Asensio Lozano.
10. Francisco Acín Gaspar.
11. Esteban Ribera Villanueva.
12. Félix Navarro Laborda.
13. Vicente Maluenda Lavilla.
14. Antonio Soriano Laguna.
15. Jesús Vinacua y Fanlo.
16. Aniceto Javier Usón Bonel.

17. Angel Villanueva Ciudad.
18. Luis Portero Gracia.
19. Jesús Arrondo de Sola.
20. León Villamayor Vallejo.
21. José Luis Almarza Ruiz.
22. Hermenegildo Soria Miguel.
23. Francisco Valenzuela Valenzuela.
24. José María Salanova Trasobares.
25. Francisco Maicas Aranda.
26. José Luis Moliner Lavilla.
27. Félix García Oros.
28. Fernando Gracia Bernal.
29. Francisco Urgell Llebaria.
30. Manuel Llobregat Torres.
31. Nicolás Campos Fillola.
32. Jesús García Labarta.
33. Antonio Benito Lorente.
34. Luis Sánchez Guillén.
35. Gregorio Ayerbe Mellado.
36. Pedro Pablo Monge.
37. Antonio Campos Fillola.
38. José Tomé Montañés.
39. Francisco Javier Labodia Fontoba.
40. Manuel Chueca García.
41. José Luis Bernal Cameo.
42. Antonio Marquina Gómez.
43. Jesús Zapater Oliván.
44. Manuel Melguizo Marín.
45. José Peñalosa García.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se abre el plazo de quince días hábiles con objeto de que se formulen las oportunas reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 5 de enero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

* * *

Núm. 357

Esta Excma. Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1975, y a propuesta de la Muy Ilustre Comisión Informativa de Personal y Seguridad Social, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de cinco plazas de cabos de bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, convocada en los "Boletines Oficiales" de la provincia de Zaragoza de 25 de febrero y 22 de septiembre de 1975. La citada lista provisional es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

1. Wenceslao Cebrián Pérez.
2. Félix Lostal García.
3. Andrés Segura Aguerri.
4. José María Peña Sancho.
5. José Torralba Gracia.
6. Manuel Sigüenza Gázquez.
7. Francisco Javier Labodia Fontoba.
8. Santiago Guardia Gavín.
9. Rafael Suso Minguillón.
10. Manuel Melguizo Marín.
11. Moisés Caudevilla Modrego.
12. Francisco Maicas Aranda.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se abre el plazo de quince días hábiles con objeto de que se formulen las oportunas reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 5 de enero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

* * *

Núm. 358

Esta Excmo. Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1975, y a propuesta de la Muy Ilustre Comisión Informativa de Personal y Seguridad Social, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de trece plazas de bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, convocada en los "Boletines Oficiales" de la provincia de 26 de febrero y 22 de septiembre de 1975. La citada lista provisional es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

1. José Javier Villamayor Calvo.
2. Santa Cruz Castranado Borao.
3. Agustín Pradel Alastué.
4. José San Pedro Rodrigo.
5. Eusebio Piqueras Fierro.
6. Antonio Muñío Quílez.
7. Teodoro Lázaro Ramos.
8. Gregorio Arrondo de Sola.
9. Jesús José Guñu Guñu.
10. Rafael Suso Minguillón.
11. Antonio Ferrero Cirac.
12. Antonio Cirac Ginés.
13. Carmelo Ferrer Yus.
14. Emilio Pérez Ruiz.
15. José Ibáñez San Roque.
16. Jesús Heredero Gregorio.
17. Pascual Ibáñez Bueno.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se abre un plazo de quince días hábiles con objeto de que se formulen las reclamaciones oportunas por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 5 de enero de 1976. — El Presidente interino, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 238

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1975.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores:

don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Miguel Merino Pinedo y don José Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Quedó excusada la asistencia del señor Descartín.

Seguidamente se acordó:

Hacienda y Economía

Aprobar presupuesto extraordinario por importe de 230.135.000 pesetas para la adquisición de la finca número 2 de la calle de General Franco.

— Aprobar presupuesto extraordinario por 80.439.567,50 pesetas para la ampliación del campo de deportes de la Romareda. Se aprobó con cinco votos en contra.

— Aprobar proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España para la financiación del presupuesto extraordinario número 57, sobre adquisición de la finca número 2 de la calle General Franco.

— Aprobar proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España para la financiación del presupuesto extraordinario número 56, de mejora del Servicio de Extinción de Incendios.

Se levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 10 de octubre de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 238

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1975.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las once horas y veinte minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde

señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban Miguel Merino Pinedo y don José Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Quedó excusada la falta de asistencia del señor Descartín.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el pasado trimestre.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Conceder una subvención a la Asociación Aragonesa "El Cachirulo" para atenciones culturales.

— Ampliar el colegio "Mariano Castiello" con la construcción de cuatro nuevas aulas, en el barrio de Villa mayor.

Hacienda y Economía

Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en calles de Acceso, Pino (primer tramo, y Claustro, del barrio de La Cartuja Baja, aprobando el repartimiento de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

— Idem ídem en el barrio de La Cartuja, calles Pilar, Mayor, Mayor (callejón), San Juan, Oriente, Ramón Sancho, Del Cura, Refectorio, plaza de España, sin nombre, San Bruno, Juan XXIII, Escuelas, Labordeta, camino de los Plátanos, camino de los Muros, Sancho y Lavadero.

— Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de La Cartuja, calles Oriente, Pino, San Roque y Sancho.

— Idem ídem por las obras de adecuación de líneas e instalación de puntos de vapor de mercurio en el barrio de Alfocea.

— Idem ídem por las obras de pavimentación de calzada lateral de la avenida de Madrid.

— Idem idem en la avenida de Madrid (tramo Portillo-paso inferior Delicias), y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

— Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico, dictada en reclamaciones formuladas por el Canal Imperial de Aragón contra aplicación de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras que se mencionan.

— Dejar sin efecto el presupuesto extraordinario que se acompaña, aprobado el 14 de agosto último, al objeto de sustituir la financiación de sus ingresos en la forma que se indica.

— Aprobar el adjunto expediente de habilitaciones y suplementos de crédito, mediante transferencias, dentro del vigente presupuesto ordinario.

— Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario para la ejecución de obras de pavimentación en los barrios de Oliver, Monzalbarba, San José, Casablanca, Movera, Miralbueno y Venta del Olivar.

— Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación de "Industrias del Frío y Alimentación", S. A., contra el arbitrio sobre riqueza urbana girado por la finca sita en polígono de Malpica, sin número, por importe de 14.982 pesetas.

— Concertar con la Alcaldía del barrio de Monzalbarba el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes a celebrar durante las fiestas patronales.

— Idem idem por el Alcalde del barrio de Movera.

— Idem idem por el Alcalde del barrio de Miralbueno.

— Idem idem por el Alcalde del barrio de la Venta del Olivar.

— Idem idem por el Alcalde de Garrapinillos.

— Idem idem por el Alcalde del barrio de San Juan de Mozarrifar.

— Rectificar el coeficiente de aplicación de la contribución especial motivada por las obras de urbanización del sector Torrero, tercera fase.

— Quedar enterado del dictamen emitido por los señores Letrados asesores de la Corporación en el que se propone aceptar el fallo del Tribunal Económico-Administrativo recaído por reclamación de don Angel López Oliván, contra liquidación del arbitrio de plusvalía por transmisión de finca en calle Daroca, 62 duplicado.

— Idem idem de "Espuelas Empresa Constructora" liquidación 94.008, finca Miguel Servet, 220 triplicado.

— Idem idem de don Mariano Gi-

ménez Liso, liquidación 88.153-54, finca Fernando de Ruesta, sin número.

— Idem idem de don Pedro Bailón Alonso, liquidación 90.584, finca Compromiso de Caspe, sin número.

— Idem idem de don Antonio Costa Latorre, liquidación 93.936, 7-8-9-10, finca carretera de Madrid.

— Idem idem de don Francisco Mañas Madrigal, liquidación 94.428, finca San Antonio, sin número.

— Idem idem de don Francisco Mañas Madrigal, liquidación 94.429, finca San Antonio, 32.

— Idem idem de don Francisco Mañas Madrigal, liquidación 93.414, finca Arzobispo Doménech, 83.

— Idem idem de don Francisco Mañas Madrigal, liquidación 87.478, finca callejón de la Hijuela.

— Idem idem de "Inmobiliaria Teus", S. L., liquidación 86.363, finca Madre Sacramento, 15.

— Idem idem de don Antonio Costa Latorre, liquidación 93.940, finca carretera Madrid.

— Idem idem de don Antonio Costa Latorre, liquidación 93.937, finca carretera de Madrid.

— Idem idem de don Antonio Costa Latorre, liquidación 93.938, finca carretera de Madrid.

— Idem idem de don Antonio Costa Latorre, liquidación 93.939, finca carretera de Madrid.

— Idem idem de "Aragonesa Empresa Constructora", liquidación 83.725, finca Eugenia Bueso, 30.

— Idem idem de "Aragonesa Empresa Constructora", liquidación 83.726, finca Eugenia Bueso, 31.

— Idem idem de don Manuel Castillo Balduz, liquidación 87.799, finca Palafox, 27, y Sepulcro, 58.

— Idem idem de don Mariano Martín Valencia, liquidación 84.564, finca calle Porvenir, 32.

Propiedades

Formalizar escritura de propiedad de la finca número 17 de la calle Franco y López en favor de doña Gregoria Mareca e hijos.

— Quedar enterada de la sentencia del Juzgado de primera instancia número 2, favorable a intereses municipales, respecto a recurso de don Tomás-Fernando y doña Vicenta García, por propiedad parcela en monte "Realongo de Villamayor".

— Adjudicar a "Autoloto", S. L., el suministro de un vehículo todo terreno con destino a Vialidad y Aguas.

— Adjudicar las obras de construcción de portería en el cementerio de Torrero a don José Galve Hernández.

— Adquirir en avenencia a don Francisco y don José María Marín Górriz

y doña María Antonia Bergua Escudero la finca número 6 de la calle Sepulcro.

— Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Félix Nadal Samper por derechos de arriendo local en calle Anselmo Clavé, 39.

— Idem idem por don Angel Anadón Artal por servidumbre de paso por acueducto en finca sita en el barrio de Juslibol.

— Aprobar factura de "Industrias y Montajes Eléctricos" por 261.217 pesetas por alumbrado especial Navidad 1974.

— Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones en recurso de don Eugenio Martín y don José Domingo, por finca en Marcos Zapata, 38.

— Idem idem en recurso de don Casimiro Lázaro Murillo, por finca en Marcos Zapata, 40.

— Aprobar factura de don Julio Salvo, por 73.620 pesetas, por retirada de escombros en calle de Pelegrín.

— Aprobar factura de "Mundus, Estructuras Metálicas", S. A., por 87.117'40 pesetas, por apuntalamiento de la finca número 2 de la calle de Forment.

— Aprobar pliegos de condiciones para concurso adquisición equipos proceso de datos que se indican.

— Autorizar a don Ubaldo León Santiago a abonar diferencia por piso principal izquierda de Luis Vives, número 9.

— Dar la conformidad a la autorización concedida por el Ministerio del Ejército sobre dominio de terrenos en Valdefierro.

— Desestimar petición de doña Amparo Lamarca Casas, respecto a nulidad actuaciones expediente expropiación finca número 147 de la avenida de Madrid.

— Adquirir en fase de avenencia a don Manuel Cerrada Lucia, por expropiación, la finca sita en Escosura, número 32.

— Adquirir en "Autoloto", S. A., un vehículo todo terreno con destino al servicio de montes.

— Adjudicar a "Nicolás Tena Rodrigo", S. A.; "Pedro Serrano", S. A.; "Jiménez Muro", S. A., y don Jesús Leza, el suministro del vestuario que se indica.

— Declarar desierto el concurso de adquisición de carretilla elevadora con destino al cementerio de Torrero, y que se redacten nuevos pliegos de condiciones técnicas.

— Adjudicar a don Pedro Segura Segura la vivienda que se indica en barrio de Garrapinillos, a precario y con las condiciones que se citan.

— Aprobar convenio con la Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Mambblas respecto a terrenos que se indican.

— Aceptar resolución del Jurado de Expropiaciones respecto a indemnización por expropiación derechos arrendaticios local en calle Refugio, 12, en recurso de don José Muñoz Lorient.

— Idem ídem en Zapata, 40, recurso de don Adolfo Machín Latorre.

— Idem ídem en Zapata, 40, recurso de don Francisco Sánchez Júlvez.

— Idem ídem por servidumbre por acueducto en terrenos sitios en carretera de Logroño, propiedad de "Recauchutados Herca", S.A.

— Mantener acuerdo de expropiación de terrenos sitios en vía de la Hispanidad, propiedad de doña Trinidad Loscertales Aparicio y hermanos, y rechazar hoja de aprecio formulada por los mismos.

— Adjudicar a don Marcelino Blanco Regaño Regaño el ciclomotor número de control 8.129 de 1970, existentes en el almacén de San Gregorio.

— Terminar sin avenencia expediente de indemnización derechos arrendaticios piso en avenida de Madrid, 147, de doña Aurora Laguna Checa.

— Idem ídem finca número 147 de avda. Madrid, de doña María Cameo Laplana.

— Idem ídem piso en avenida de Madrid, 147, de don Manuel Millán Sebastián.

— Aceptar en avenencia el justiprecio señalado por el Ministerio de Hacienda de terrenos propiedad de "Renfe", sitios en avenida Pablo Gargallo.

— Aprobar hoja de aprecio formulada por don Marcos Forcada por servidumbre por acueducto en terreno sito en carretera de Logroño.

— Aprobar hoja de aprecio formulada por la señora viuda e hijos de don José Hernández por servidumbre acueducto en terreno en carretera de Logroño.

— Aprobar pliego de condiciones para concurso vestuario para la Policía municipal.

— Aprobar hoja de aprecio formulada por don Carlos Soláns Manero por servidumbre de acueducto en terrenos sitios en carretera de Logroño.

— Terminar sin avenencia expediente expropiación finca número 2 de calle Pignatelli, acceso por San Martín, 12-14, propiedad de don Sebastián Martínez y doña María Ventura.

— Adjudicar a "Corsan Empresa Constructora" obras conducción agua en barrio de las Fuentes.

— Idem ídem a don Manuel Crespo Cortés el suministro de material topográfico con destino a la Dirección de Vialidad y Aguas.

— Adquirir por concurso material para la Policía municipal.

— Adjudicar a don Fernando Machín Salvo las obras de alumbrado del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar.

— Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de primera instancia número 2 en recurso de doña Dolores Corral Arruga y comparecer en el recurso sobre propiedad de parcelas en monte "Realengo de Peñafior".

— Aceptar del Club Atlético de Monzalbarba cesión terrenos para complejo deportivo.

— Adquirir por concierto tres automóviles "Seat 127" para la Policía municipal.

— Idem ídem para adjudicar a "Derrribos J. Salvador" la demolición de las casas número 163 a 169 de la calle de San Pablo.

— Requerir a don Vicente Garcés Hernández la cesión de terrenos en calle Joaquín Sorolla, de acuerdo con el Plan polígono 36.

— Informar a "Arribas Hermanos", S.R.C., sobre expropiación total o parcial de las fincas de su propiedad número 149 de avenida de Madrid, y 1 y 3 de calle Sangenis.

— Estimar el recurso de don Lorenzo Izquierdo Becerril contra acuerdo plenario por expropiación finca número 48 de calle del Padre Manjón.

— Contratar la impresión del presupuesto y Ordenanzas municipales de 1975.

— Contratar las obras de reparación del camino de la Costera, del barrio de Alfocea, con la empresa "Construcciones Colomina", S.A.

Gobernación

Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes del polígono de Malpica, calle D, número 98, solicitado por don Antonio Leonard.

— Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión permanente de 24 de septiembre por el que se acordaba comparecer ante la Cuarta Jefatura Regional de Ministerio de Obras Públicas sobre transformación de línea plaza de España-Parque.

— Idem ídem en la línea Bajo Aragón.

— Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle de Ventura Rodríguez, números 50-52, solicitadas por don Sebastián Otín.

— Denegar a don Federico Sopena Atienza su petición sobre actualización de precios de "Enclavamientos y Señales", S.A.

— Dando interpretación al punto quinto del acuerdo de 15 de marzo de

1974 sobre actualización del servicio de limpieza pública.

— Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes del barrio Venta del Olivar, en camino Vistabella, sin número, solicitadas por don Ramón Esporrín Pradel.

— Idem ídem las procedentes de vía San Fernando, solicitadas por don José-María Tena.

— Idem ídem de las procedentes en barrio Venta del Olivar, en camino Vistabella, solicitadas por don Juan Cámara Molina.

— Idem ídem de las procedentes en calle Roger Tur, edificio Verónica, solicitadas por don Pedro Arcas Benito.

— Aprobar el proyecto de instalación semafórica automática para regulación del tráfico en Zaragoza.

— Autorizar al ilustrísimo señor Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización del compromiso de cooperación sobre la mecanización del padrón municipal de habitantes.

— Denegar la petición de don Carmelo Alcolea Gavín sobre nuevo emplazamiento para la instalación de una estación de servicio para la venta de combustible y carburantes; no obstante podrá concurrir a la licitación que se convoque a tal efecto.

— Incorporar a la contrata de servicio de recogida de basuras las procedentes de villa "Lola", en barrio Miralbueno.

— Autorizar a don Agustín González del Campo para la instalación de puntos informativos de promoción del parque de atracciones en la vía pública según las características descritas en expediente 10.347 y otros.

— Desestimar el recurso de reposición formulado por don José-Luis García García sobre retirada de licencia de autotaxi clase A, número 299.

— Aprobar el proyecto de instalación de señales semafóricas para regulación del tráfico en intersecciones viales, según consta en expediente.

— Adjudicar definitivamente dieciocho licencias de autotaxi, que suplen la segunda cuarta parte de las correspondientes al segundo año de cuatro señalados por la Orden ministerial de 14 de mayo de 1974.

Urbanismo

Devolver a don Jesús Abellán Peláez el aval prestado por el Banco Central para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Monterregado, 53.

— Idem ídem a don Leopoldo Ventura Perdices del aval prestado por el Banco de Santander para garantizar

Número 49. Vivienda tercero centro en la tercera planta alzada, inscrita en el mismo tomo, folio 214, finca número 7.481, inscripción primera. Este piso corresponde a la casa número 11 de la calle del Tejar.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de pesetas 8.478.000.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario el mismo, con domicilio en Royo Villanova, 1.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2) el día 20 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se señala para la segunda subasta el día 27 de febrero de 1976, a las once de la mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 5 de marzo de 1976, a las once de la mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos. Las fincas objeto de subasta salen a la misma sin suplir las faltas de titulación, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante los que figuran en autos, estando de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas expedidas por el Registro de la Propiedad. Y que quedarán subsiguientes las cargas anteriores y preferentes, sin destinarse a

su extinción el precio del remate. Debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 10 de enero de 1976. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 340

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1.212 de 1974, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Aluminio y Carpintería", S. A., contra don José Abadía Belmonte, vecino de Elche, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Ocho mesas de despacho de 1,40 a 2 metros por 0,70 a 0,80 metros en madera y formica, con sus correspondientes sillones tapizados en skai, roy y meraklón; ocho giratorios y doce fijos, estructura metálica; en 40.000 pesetas.

2. Tres lámparas sobremesa, cromadas, varias marcas; en 3.000 pesetas.

3. Dos archivadores metálicos de cuatro cajones, nuevos; en 8.000 ptas.

4. Cinco sillones por elementos, tapizados en roy, y una mesa centro cromada, con tapa de cristal; en 7.000 pesetas.

5. Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-4.396-B; en 130.000 ptas.

Total, 188.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 337

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 889 de 1975, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don Alfonso Catalán Cebollada y otro, contra don Manuel Pradilla Irache y otros.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Cinco máquinas de escribir "Olivetti-Línea 90", de carro grande; valoradas en 22.000 pesetas.

Cinco máquinas de escribir "Olivetti-Línea 90", carro pequeño; valoradas en 18.500 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de doña Manuela Pulla Ocaña.

Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 338

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública

blica y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 246 de 1975, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Mariano Leciñena Garicano, contra don José Lapuente Clavería, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión "Pegaso", de dos ejes, con carga útil de 8.000 kilos, matrícula HU-25.025; tasado en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 335

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 128 de 1975-B, seguido a instancia de "Aridos Lisbona", S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Eleuterio Miguel Copete, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Andrea Ortega Marcén, con domicilio en esta ciudad (Cascón de Gotor, 7, primero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un despacho compuesto de mesa de madera en color nogal, de 1,30 por 0,70, con cristal; armario de dos puertas de cristal y dos persianas correderas; un mueble arquimesa, tipo castellano; sillón y cuatro sillas tapizadas en plástico verde. Tasado en 8.000 ptas.

2. Un televisor marca "De Wald", de 23 pulgadas, con UHF; tasado en 7.000 pesetas.

3. Un sofá dos plazas; dos sillas, dos sillones, una silla doble, todo ello tapizado en plástico verde; tasado en 4.000 pesetas.

4. Un armario librería con cristal y tres cajones; una mesa redonda y lámpara de pie con tulipa en gris; tasado en 3.500 pesetas.

5. Un despacho compuesto de mesa de madera y formica color marrón, de 1,60 x 0,70; sillón giratorio y dos sillas tapizadas en plástico verde; tasado en 4.000 pesetas.

6. Un comedor compuesto de mesa extensible; mueble trinchante con espejo; mueble vitrina; lámpara de techo tipo araña, con colgantes y diez velas; seis sillas tapizadas en terciopelo rojo; tasado en 10.000 pesetas.

7. Un frigorífico "Edesa", F - 270, de 250 litros; tasado en 3.000 pesetas.

8. Una lavadora automática "Edesa"; tasada en 12.000 pesetas.

Total, 51.500 pesetas.

Zaragoza, trece de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 339

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.021 de 1975-B, seguido a instancia de "Hormigones y Fabricados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Sancho, contra "Gahermu de Electrólisis", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del

tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del Director administrativo de la entidad demandada, don José-Luis Casáns Cruz, con domicilio en Navas de Tolosa, 1 y 3, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Tres hornos para fundición de aluminio, basculantes, marca "Castell", modelo SP-19, capacidad de 500 puntos, con electroventilador de 4 CV. Tasados en 180.000 pesetas.

2. Una máquina para regeneración de plástico, marca "Bausano", cuya chapa de identificación no es visible, con motor eléctrico. Tasada en pesetas 60.000.

Zaragoza, trece de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 297

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 32 de 1976, sobre imprudencia con lesiones y posterior fallecimiento de Vicente López Guillén, nacido en Zaragoza el 5 de abril de 1895, hijo de Alejo y Benita, viudo, con último domicilio en calle América, sin número, cuarto izquierda, de Casetas, como consecuencia de accidente de circulación ocurrido el 12 de noviembre último, por el vehículo que conducía Antonio Tejedor Marcelina, de 39 años, casado, agente comercial, natural y domiciliado en Zaragoza, aparece dictado el auto cuyos encabezamientos y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Auto. — En Zaragoza a 10 de enero de 1976. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del número 2 de los de esta ciudad, por ante mí, el Secretario, dijo: Se aplica a los inculcados en este juicio la gracia de indulto concedida por Decreto 2940 de 1975, de 25 de noviembre, y en consecuencia archívense las actuaciones sin ulterior trámite. Se reserva a los perjudicados la acción para exigir, en su caso, la responsabilidad civil, mediante el procedimiento de tal clase que corresponda. Librese edicto al "Bo-

letín Oficial" de esta provincia para notificar el presente auto a los herederos desconocidos de la víctima.

Así lo acordó, mandó y firma Su Señoría, por ante mí, el Secretario, de que doy fe. — Fermín González García. — Ante mí, A. Roco."

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los herederos desconocidos del fallecido Vicente López Guillén, expido el presente en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 347

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 468 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Aznar Torón, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Isidro Lavilla Revuelta, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo marca "Renault 12", matrícula Z-9015-C; valorado en 130.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de febrero próximo, a las diez y media horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Padre Polanco, número 14 duplicado, segunda.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 348

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil

número 151 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Finanzauto y Servicios", S. A., representada por el Procurador señor García, contra don José María Cartaña Gisbert, vecino de Reus (Tarragona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un camión marca "Pegaso", matrícula B-693.180; valorado en 160.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de febrero próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Reus (calle Doctor Gimbarbat, número 27).

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 349

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 85 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Marcos Marquina Moreno, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Pedro Granero Teruel, vecino de Puerto de Sagunto, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado, y a que se refiere el edicto número 6.947, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 225, de fecha 2 de octubre de 1975.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 26 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se ad-

mitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 343

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 369 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Millán Sanz Lamata, contra don Angel Gómez Laborda, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Frigorífico "Edesa", de 300 litros; en 6.000 pesetas.

Cocina "Edesa", M-T-P-2311; en 5.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 11.000 pesetas.

Bienes en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Almozara, número 14).

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 295

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 40 de 1976, sobre lesiones, se cita al lesionado José Moreno Expósito, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal (plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) al objeto de prestar declaración, ser reconocido por el señor Médico forense y hacerle, en su caso, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma a José Moreno Expósito, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 346

JUZGADO NUM. 1 DE PAMPLONA

Don Alfonso de Alzugaray y Jacome, Juez municipal del número 1 de Pamplona;

Hace saber: Que a las doce horas del día 27 de febrero próximo tendrá lugar en este Juzgado municipal la venta en pública subasta, por segunda vez, con el 25 por 100 de rebaja, y simultánea en este Juzgado y en el número 3 de Zaragoza, de los siguientes bienes:

Un televisor "Kolster", de 21 pulgadas, con mesita y elevador; valorado en 2.500 pesetas.

Un frigorífico "Aspes", de 210 litros; valorado en 1.500 pesetas.

Una furgoneta marca "Sava", matrícula Z-0179-C; valorada en 100.000 pesetas.

Una motocicleta marca "Lambretta"; valorada en 2.500 pesetas.

Una furgoneta marca "DKW", matrícula Z-33.383; valorada en 3.500 pesetas.

Dichos bienes han sido valorados pericialmente en la cantidad de 110.000 pesetas y se hallan depositados en la persona de don Germinal Sánchez Jiménez, con domicilio en Zaragoza (calle Daroca, número 62, segundo B), los cuales fueron embargados a don Germinal Sánchez Jiménez en juicio verbal civil número 150 de 1973, seguido por don Félix - Antonio Leza Artega, y se hace constar:

Primero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de la tasación que sirve de tipo a esta subasta.

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

Segundo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Pamplona a siete de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Alfonso de Alzugaray. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 372

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Convocatoria Junta general extraordinaria

De orden del señor Presidente se convoca a los comuneros del Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas, y en segunda a las diez treinta, del día 4 del próximo mes de febrero, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Examen de la propuesta de tarifa de riego para el año 1976 y acuerdos que procedan.
 - 3.º Propuesta de adquisición de una máquina excavadora y acuerdos que procedan.
 - 4.º Informe del señor Ingeniero encargado de Riegos del Alto Aragón de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
 - 5.º Designación de dos censores de las cuentas de liquidación del presupuesto de gastos de 1975.
 - 6.º Propuesta de convocar a Junta general en el último trimestre del año para aprobación, entre otras cosas, del presupuesto para el ejercicio siguiente y acuerdos que procedan.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- El derecho de asistencia podrá ser delegado en la forma prevista por el Reglamento.

Huesca, 14 de enero de 1976. — El Secretario, Juan Arós Massó. — Visto bueno: El Presidente del Sindicato Central, Antonio Duplá Abadal.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones